



Consejo de Colaboración
Municipal

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO 06 DE NOVIEMBRE DE 2024

Siendo las 08:35 horas del día 06 de noviembre de 2024, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo (el "**Consejo Directivo**") del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado "Consejo de Colaboración Municipal" de Guadalajara (el "**Organismo**" o el "**Consejo**"), en las oficinas del Organismo, ubicadas en el Palacio Municipal de Guadalajara, que se encuentra en la Avenida Hidalgo número 400, Colonia Centro, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco. La sesión estuvo presidida por el Lic. Rene Daniel Damy Novoa, Presidente del Consejo Directivo, actuando como Secretaria Técnica la Lic. Paulina López Abbadie, mismo que procedió a tomar lista de asistencia.

1. Instalación de la sesión

Lic. Paulina López Abbadie.- Hace constar que se encuentran presentes:

- Lic. Rene Daniel Damy Novoa, Presidente del Consejo Directivo.
- Lic. Paulina López Abbadie, Secretaría Técnica.
- Lic. Cristina Cortés Cortés, Directora Administrativa del Organismo.
- Regidor Mtro. Mario Hugo Castellanos Ibarra, Comisión de Edilicia de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad.
- Mtro. Bernardo Fernández Labastida, Jefatura de Gabinete.
- Lic. Yesenia Dueñas Quintor, de la Secretaría General.
- Lic. Alejandro Rafael Peña Marroquín, de la Tesorería Municipal.
- Mtro. Abraham Ochoa Lazcano, de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad.
- Lic. Raúl Bustamante Ascencio, de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.
- Ing. Oscar Plaschinski Vázquez, de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.
- Ing. Ramiro Villaseñor Fonseca, del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco.
- Lic. Juan Carlos Flores Mejorada, de la Confederación Patronal de la República Mexicana en el Estado de Jalisco.
- Mtra. Claudia Arteaga Arroniz, de la Contraloría Ciudadana.
- C. Martha Venegas Ruvalcaba, Consejo Municipal de Participación Ciudadana de Guadalajara

Lic. Paulina López Abbadie. - En términos de lo dispuesto en el Artículo 306, fracción III, del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, existe quórum legal suficiente para sesionar por lo que se declara instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Se propone desahogar la sesión de conformidad, con el siguiente orden del día, el cual fue remitido previamente a los asistentes vía correo electrónico.

ORDEN DEL DIA

1. Instalación de la sesión.



Consejo de Colaboración
Municipal

2. **Presentación de los estados financieros al 30 de septiembre de 2024, y en su caso la aprobación de los mismos.**
3. **Presentación del presupuesto de egresos 2025 y en su caso su aprobación.**
4. **Presentación de las Reformas al Reglamento Interno del Organismo, y en su caso su aprobación.**
5. **Aprobación de la Obra para la “Renovación integral de la Avenida de la Patria Oriente, desde calle Rivera hasta calle Alambiques, en la colonia Álamo Industrial”.**
6. **Aprobación de las Obras de techado en canchas de escuelas del municipio de Guadalajara.**
7. **Traspaso del saldo de las cuentas Pablo Neruda Lomas del Valle, Obra del Jardín de Fernando González Gortázar, Traslado del Jardín de Fernando González Gortázar e Iluminación de la Unidad 70 a la cuenta de reserva de Obra.**
8. **Informe de actividades del Organismo rendido por el Presidente.**
9. **Asuntos Varios.**
10. **Clausura de la Sesión.**

Lic. René Daniel Damy Novoa.- Se da la bienvenida a los nuevos miembros del Consejo Directivo en esta nueva administración de la Presidenta Verónica Delgadillo, el Consejo de Colaboración quien ahora depende directamente de Jefatura de Gabinete, en la administración pasada estaba en la Coordinación de Proyectos Estratégicos, Bernardo conoce perfectamente a este Organismo, esta OPD existe desde 1943 y la capacidad de poder cambiar la calidad de vida de los ciudadanos con todas las obra que ha hecho por más de 80 años.

Lic. Paulina López Abbadie. - Mencionaré a los nuevos miembros que se integran al Consejo: Mtro. Bernardo Fernández Labastida, Jefe de Gabinete, dependencia a la que estamos sectorizados, por parte de Secretaria General nos acompaña la Lic. Yesenia Dueñas, por la Comisión de Edilicia de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad el Regidor Mtro. Mario Hugo Castellanos Ibarra, por el Consejo Municipal de Participación Ciudadana de Guadalajara la C. Martha Venegas Ruvalcaba, por Tesorería Municipal el Lic. Alejandro Rafael Peña Marroquín, por parte de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad nos acompaña el Mtro. Abraham Ochoa Lazcano, finalmente se integra el Lic. Raúl Bustamante Ascencio por parte de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. Por lo anterior:

ACUERDOS DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Primero.- Se reconoce la personalidad con la que comparecen la totalidad de los consejeros. Y se tiene por instalada la sesión del primer Consejo Directivo de esta nueva administración.

Segundo.- Se aprueba por unanimidad el Orden del Día de la sesión.

2. **Presentación de los estados financieros al 30 de septiembre de 2024, y en su caso la aprobación de los mismos.**

Lic. Paulina López Abbadie.- En este punto se presentan los estados financieros para su aprobación, cedo el uso de la voz a la Lic. Cristina Cortés Cortés, Directora Administrativa.

Lic. Cristina Cortés Cortés.- Buen día a todos, comenzamos primero con los flujos de efectivo cuenta.



Consejo de Colaboración
Municipal

Lic. René Daniel Damy Novoa.- Cristi perdón por interrumpirte, nada más para los que no estén muy familiarizados, el Consejo tiene varias cuentas bancarias, una es la que se utiliza para los gastos operativos, hay diferentes cuentas que se etiquetan para cada una de las obras, para tener transparencia en la aportación y los destinos, y tenemos otra cuenta que utilizamos para reserva de obra, es decir de todas las obras que va ejecutando el Consejo del cual por alguna razón logramos tener algún remanente por una eficiencia de obra, tuvimos menor volumetrías, menores costos, esos dineros se presentan aquí al Consejo Directivo, para transmitirlos a esta cuenta de reserva de obra y que los destinos sea finalmente la aplicación de obras en mejora de la ciudad, y que no se utilice para cualquier otra cosa.

Lic. Paulina López Abbadie.- abonando igual a eso, porque hay personas que no van a estar familiarizadas con las obras que tenemos, posteriormente en el informe del presidente, René les va a presentar un pequeño resumen de todas estas obras, pero ahorita Cristi les va a dar un contexto.

Lic. Cristina Cortés Cortés.- Sí, comenzamos con la cuenta operativa, es la que utilizamos para los gastos operativos del Consejo, nóminas y gastos que se van requiriendo, este reporte es del 01 de septiembre al 30 de septiembre.

FLUJO DE EFECTIVO - CTA. OPERATIVA

OPD CONSEJO DE COLABORACIÓN MUNICIPAL DE GUADALAJARA CUENTA OPERATIVA REPORTE DEL 1 DE SEPTIEMBRE 2024 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024	
---	--

CONCEPTO	CUENTA	Cuenta Operativa 70133503240
	Saldo Inicial	\$ 10,627,445
INGRESOS		
Aportaciones Municipio	\$	393,517
Aportaciones Municipio Obra	\$	6,236,807
Bases para Licitación	\$	-
Rendimientos Bancarios	\$	1,710
TOTAL INGRESOS	\$	6,632,034
EGRESOS		
Pago de Servicios Personales	\$	348,914
Pago de Gastos Administrativos	\$	41,686
Trasposos a cuentas de obra	\$	14,228,448
Varios	\$	-
TOTAL EGRESOS	\$	14,619,048
SALDO FINAL DEL PERIODO	\$	2,640,431



Consejo de Colaboración
Municipal

FLUJO DE EFECTIVO – CAMINO A LAS VEGAS

OPD CONSEJO DE COLABORACIÓN MUNICIPAL DE GUADALAJARA
OBRA CAMINO A LAS VEGAS
REPORTE AL 30 DE SEPTIEMBRE 2024

CONCEPTO	CUENTA	Cta. Camino a las Vegas 7013-3503259
INGRESOS		
Aportaciones Colaboradores		\$ 13,698,094
Aportaciones Consejo		\$ 22,196,247
TOTAL INGRESOS		\$ 35,894,341
EGRESOS		
Anticipos y/o Ministraciones Contratistas		\$ 27,166,139
Pagos a proveedores de servicios de obra		\$ 537,653
Pago Retencion 5 al millar (Secretaria de la H.P.)		\$ 50,291
TOTAL EGRESOS		\$ 27,754,083
SALDO FINAL DEL PERIODO		\$ 8,140,258

Estatus de Obra 85%
Avance de Financiero (Pagado) 68%

FLUJO DE EFECTIVO – JARDÍN FGG

OPD CONSEJO DE COLABORACIÓN MUNICIPAL DE GUADALAJARA
OBRA JARDIN BOTANICO
REPORTE AL 30 DE SEPTIEMBRE 2024

CONCEPTO	CUENTA	Cta. Jardín Botánico 7013-3503224
INGRESOS		
Aportaciones Consejo		\$ 6,835,239
TOTAL INGRESOS		\$ 6,835,239
EGRESOS		
Anticipos y/o Ministraciones Contratistas		\$ 5,451,843
Pago Retencion 5 al millar (Secretaria de la H.P.)		\$ 23,601
Devolucion prestamo a cuenta Reserva de Obras		\$ 1,204,623
TOTAL EGRESOS		\$ 6,680,067
SALDO FINAL DEL PERIODO		\$ 155,172

Estatus de Obra 100%
Avance de Financiero (Pagado) 100%

Lic. Cristina Cortés Cortés. – En este caso, hubo meses que no teníamos flujo en lo que tesorería nos hacia los depósitos, por lo que se tomó el recurso, y una vez que Tesorería efectuó el pago pues se hizo la devolución.

Ing. Ramiro Villaseñor Fonseca.- Ese saldo final ¿No se regresa al municipio?



Consejo de Colaboración
Municipal

Lic. Cristina Cortés Cortés. – No, más adelante les vamos a pedir su autorización para pasarlo a la cuenta de reserva de obra. Continuamos con:

FLUJO DE EFECTIVO – TRASLADO PLANTAS JFGG

OPD CONSEJO DE COLABORACIÓN MUNICIPAL DE GUADALAJARA OBRA TRASLADO DE PLANTAS REPORTE AL 30 DE SEPTIEMBRE 2024	
--	--

CONCEPTO	CUENTA	Cta. Traslado de Plantas 7015-511966
INGRESOS		
Aportaciones Consejo		\$ 3,912,801
TOTAL INGRESOS		\$ 3,912,801
EGRESOS		
Anticipos y/o Ministraciones Contratistas		\$ 2,682,464
Pago Retencion 5 al millar (Secretaria de la H.P.)		\$ 10,258
TOTAL EGRESOS		\$ 2,692,722
SALDO FINAL DEL PERIODO		\$ 1,220,079

Estatus de Obra 100%
Avance de Financiero (Pagado) 79%

Mtra. Claudia Arteaga Arroniz.- ¿Eso costó solo el traslado?

Lic. Cristina Cortés Cortés.- Realmente el traslado fue únicamente \$758,000.00 (Setecientos cincuenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.), en el siguiente mes en octubre queda una devolución a la cuenta reserva de Obra.

Lic. Juan Carlos Flores Mejorada.- ¿Son las que se trajeron desde México?

Lic. Rene Daniel Damy Novoa.- Sí, más adelante les explicaré.

Lic. Cristina Cortés Cortés.- Bien, entonces continuamos:

FLUJO DE EFECTIVO – LOMAS DEL VALLE

OPD CONSEJO DE COLABORACIÓN MUNICIPAL DE GUADALAJARA OBRA LOMAS DEL VALLE REPORTE AL 30 DE SEPTIEMBRE 2024	
--	--

CONCEPTO	CUENTA	Cta. Lomas del Valle 70133608549
INGRESOS		
Aportaciones Colaboradores		\$ 1,100,000
Aportaciones Consejo		\$ 5,548,725
TOTAL INGRESOS		\$ 6,648,725
EGRESOS		
Anticipos y/o Ministraciones Contratistas		\$ 4,365,604
Pagos a proveedores de servicios de obra		\$ 384,565
Pago Retencion 5 al millar (Secretaria de la H.P.)		\$ 20,565
Devolucion prestamo a cuenta Reserva de Obras		\$ 1,571,043
TOTAL EGRESOS		\$ 6,341,777
SALDO FINAL DEL PERIODO		\$ 306,948

Estatus de Obra 100%
Avance de Financiero (Pagado) 100%



Consejo de Colaboración
Municipal

FLUJO DE EFECTIVO – INSTALACIÓN DE LUMINARIAS

OPD CONSEJO DE COLABORACIÓN MUNICIPAL DE GUADALAJARA
OBRA INSTALACIÓN LUMINARIAS
REPORTE AL 30 DE SEPTIEMBRE 2024

CONCEPTO	CUENTA	Cta. Instalac. Luminarias 7015-511931
INGRESOS		
Aportaciones Consejo		\$ 1,500,015
TOTAL INGRESOS		\$ 1,500,015
EGRESOS		
Anticipos y/o Ministraciones Contratistas		\$ 764,976
Pago Retencion 5 al millar (Secretaria de la H.P.)		\$ 3,311
Devolucion prestamo a cuenta Reserva de Obras		\$ 365,696
TOTAL EGRESOS		\$ 1,133,983
SALDO FINAL DEL PERIODO		\$ 366,032

Estatus de Obra 100%
Avance de Financiero (Pagado) 100%

FLUJO DE EFECTIVO – TECHADO DE ESCUELAS TETRA PAK

OPD CONSEJO DE COLABORACIÓN MUNICIPAL DE GUADALAJARA
OBRA TECHADO DE ESCUELAS TETRA PAK
REPORTE AL 30 DE SEPTIEMBRE 2024

CONCEPTO	CUENTA	Cta. Techado Escuelas 7013-3504492
INGRESOS		
Aportaciones Consejo		\$ 4,155,301
TOTAL INGRESOS		\$ 4,155,301
EGRESOS		
Anticipos y/o Ministraciones Contratistas		\$ 3,718,526
Pago Retencion 5 al millar (Secretaria de la H.P.)		\$ 16,098
Devolucion prestamo a cuenta Reserva de Obras		\$ 41,839
TOTAL EGRESOS		\$ 3,776,463
SALDO FINAL DEL PERIODO		\$ 378,838

Estatus de Obra 100%
Avance de Financiero (Pagado) 100%



Consejo de Colaboración
Municipal

FLUJO DE EFECTIVO – AVE TOTOTL

OPD CONSEJO DE COLABORACIÓN MUNICIPAL DE GUADALAJARA
OBRA ESCULTURA "AVE TOTOTL"
REPORTE AL 30 DE SEPTIEMBRE 2024

CONCEPTO	CUENTA	Cta. Ave Tototl 7013-3504581
INGRESOS		
Aportaciones Consejo		\$ 7,079,167
TOTAL INGRESOS		\$ 7,079,167
EGRESOS		
Anticipos y/o Ministraciones Contratistas		\$ 6,145,893
Pagos a proveedores de servicios de obra		\$ 291,641
Pago Retencion 5 al millar (Secretaria de la H.P.)		\$ 27,124
Devolucion prestamo a cuenta Reserva de Obras		\$ 613,765
TOTAL EGRESOS		\$ 7,078,423
SALDO FINAL DEL PERIODO		\$ 744

Estatus de Obra 100%
Avance de Financiero (Pagado) 100%

Lic. Cristina Cortés Cortés.- Esta cuenta se hacen los traspasos al finalizar cada obra, el Consejo por concepto de supervisión de obra les cobra a los colaboradores el 5% (cinco por ciento), entonces esta cantidad se va traspasando a la cuenta.

FLUJO DE EFECTIVO – RESERVA OPERACIÓN

OPD CONSEJO DE COLABORACIÓN MUNICIPAL DE GUADALAJARA
CUENTA RESERVA OPERACIÓN CONSEJO
REPORTE DEL 1 DE SEPTIEMBRE 2024 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

CONCEPTO	CUENTA	Cuenta Reserva Consejo 7013-3503216
	Saldo Inicial	\$ 2,595,678
INGRESOS		
Rendimientos Bancarios		\$ 2,703
		\$ -
		\$ -
TOTAL INGRESOS		\$ 2,703
EGRESOS		
TOTAL EGRESOS		\$ -
SALDO FINAL DEL PERIODO		\$ 2,598,381



Consejo de Colaboración
Municipal

Lic. Cristina Cortés Cortés.- Esta cuenta, como les comentaba René, al finalizar cada obra, si hay algún remanente por algún ahorro que se hizo en la obra, solicitamos su aprobación para traspasar ese saldo a esta cuenta.

FLUJO DE EFECTIVO – RESERVA OBRAS

OPD CONSEJO DE COLABORACIÓN MUNICIPAL DE GUADALAJARA CUENTA RESERVA PARA OBRAS REPORTE DEL 1 DE SEPTIEMBRE 2024 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024
--

CONCEPTO	CUENTA	Cuenta 65505829264
Saldo Inicial		\$ 1,642,050
INGRESOS		
Cobranza Obra Acueducto Alamo Industrial		\$ 10,000
Devolucion prestamo OBRA Lomas del Valle		\$ 1,571,043
Devolucion prestamo OBRA Jardin Botanico		\$ 1,204,623
Devolucion prestamo OBRA Intalación Luminarias		\$ 365,696
Devolucion prestamo OBRA Tetra Pak (techado escuelas)		\$ 41,839
Devolucion prestamo OBRA Ave Tototl		\$ 613,765
TOTAL INGRESOS		\$ 3,806,966
EGRESOS		
Traspaso a cuentas de Obra		\$ 2,499
Comisiones Bancarias		\$ 5
TOTAL EGRESOS		\$ 2,504
SALDO FINAL DEL PERIODO		\$ 5,446,512

Lic. Cristina Cortés Cortés.- No sé si existe alguna duda de los flujos de efectivo.

Mtro. Bernardo Fernández Labastida.- Bueno, primero quisiera darle la bienvenida a Raúl Bustamante. En principio, él será el nuevo presidente del Consejo.

Lic. Raúl Bustamante Ascencio.- ¡Mucho gusto! Es una tarea muy importante y hay que continuar la gran labor que ha hecho René, quien será mi tutor para que continúe todo muy bien, mucho gusto en conocerlos a todos.

Mtro. Bernardo Fernández Labastida.- También aprovecho, creo que la mayoría conoce también a Mario Castellanos, me ha tocado trabajar desde hace muchos años con él, fue la primera persona con quien me tocó hacer equipo hace más de trece años. Bienvenido a proponer obras, a proponer proyectos, como pudieron



Consejo de Colaboración
Municipal

observar el enfoque que han hecho en el último trienio fue algo similar a cuando lo relanzamos en el 2015, aquí hay varias obras no solo el recurso que puso la sociedad es dinero, láminas obras de arte, eso le da una versatilidad al Consejo para hacer más cosas. La pregunta que quiero hacerles es, ¿En Camino a las Vegas, creo que es la única obra pendiente, lo que presentaste fue el flujo del 01 de septiembre?

Lic. Cristina Cortés Cortés.- En la cuenta operativa reserva de obras si se presenta digamos el flujo histórico, en Camino a las Vegas se presentó desde que inició la obra hasta el 30 de septiembre.

Mtro. Bernardo Fernández Labastida.- Ok, mi pregunta es ¿tenemos cuentas por cobrar con los colaboradores? Porque veo lo que ha aportado el municipio y los colaboradores, ¿Cuánto traemos por cobrar?

Lic. Cristina Cortés Cortés.- Alrededor de 5 (cinco) millones de pesos.

Mtro. Bernardo Fernández Labastida.- ¿Como fue la colaboración un cincuenta, cincuenta?

Lic. Rene Daniel Damy Novoa. - Sí, así es.

Mtro. Bernardo Fernández Labastida. - Si el municipio puso como 22 y los colaboradores como 13, entonces ha de haber un saldo por ahí de 7 u 8, ok, bueno más adelante lo veremos. ¿Vamos bien en esa cobranza?

Lic. Cristina Cortés Cortés. - Sí todos van pagando de acuerdo a lo establecido.

Mtra. Claudia Arteaga Arroniz.- Yo quiero aprovechar para preguntar ¿Cuántas obras faltan por terminar de ejecutar en este año?

Lic. Rene Daniel Damy Novoa. - Esta es la única. En realidad en Camino a las Vegas, el procedimiento lo que nos marca para la aprobación de una obra, es que primeramente se hace la socialización para ver si existen las condiciones para generar la obra en colaboración o en concertación y en colaboración particularmente quiere decir que los particulares están dispuestos a aportar recursos ya sean financieros o en especie para poder lograr la obra, en concertación es cuando algún particular decide, porque así le interesa, básicamente financiar la intervención o rescate de algún espacio público, todo tiene que ser espacio público municipal exclusivamente de Guadalajara, una vez que esto vemos que existe las condiciones, se establecen los “que” los alcances, los “como”, los costos, quien pagaría que, cuanto tendría que pagar cada uno, y cuando tendrían que pagar cada uno, y se genera lo que se llama una reunión de propietarios con todos los involucrados, que es básicamente como una asamblea de condominio o una asamblea general de socios, en donde se pone a consideración de los participantes y se vota, y una vez que se vota y se tiene una mayoría, tenemos un reglamento que establece que debe ser mínimo el 65% (sesenta y cinco por ciento) de los colaboradores, nosotros siempre tratamos que sea mayor por efectos de la capacidad de cobranza que tendrá el Consejo más adelante, precisamente de las cuotas obligadas a cargo de los colaboradores, pero de ahí si se aprueba, genera una obligación para los ausentes y disidentes y demás que sean beneficiarios de esa obra, ahí arrancamos el Municipio aporta sus recursos, los particulares y colaboradores aportan la otra parte, y vamos haciendo la obra a través de todo el procedimiento y la reglamentación establecida de obra.

Finalmente, cuando el Consejo tiene una cuenta que no puede cobrar, porque se niegan porque no pueden, el Consejo no tiene facultades fiscales de cobranza lo que estamos obligados cuando vemos que no hay manera



Consejo de Colaboración
Municipal

de cobrar, tenemos que traspasar esos saldos a Tesorería para que se ejecute un procedimiento administrativo, y Tesorería Municipal ejecute la cobranza, así es como funciona.

Mtra. Claudia Arteaga Arroniz. - Que incluso ya pasó.

Lic. Rene Daniel Damy Novoa. - Sí que ya pasó, y nos ha tocado situaciones donde vamos personalmente, nos dicen me encanta la obra, claro que sí, asisten a la reunión, votan a favor, ¿Oye y tu colaboración? Y nos dicen: no, no voy a pagar. A mí el municipio nunca me ha podido cobrar yo solo que quería era que se hiciera la obra. Así, ok perfecto, se utiliza el aparato municipal, checan y ha habido gente que en cuanto se inicia el PAE ya pagan, no hacemos obras por imposición, son obras por colaboración, pero si nos toca como Organismo tratar con gente muy bien intencionada y otra que no lo es. Hay gente que tiene ciertas dificultades, en Camino a las Vegas si tenemos a un colaborador que se ha atrasado, pero tiene total voluntad y está tratando de resolver el tema, y seguramente lo hará, tardaremos un poco a lo mejor en hacer esa cobranza, pero aún no vemos que este en las condiciones para transmitir esos saldos a un procedimiento. Y tenemos recursos suficientes como lo vieron en esta reserva de obras para poder hacer frente a los compromisos con los contratistas, que ellos son ajenos, aquí la Cámara de la Industria de la Construcción diría pues que quede la obra en beneficio de la ciudadanía y pagarles a los contratistas, y la OPD tendrá que hacer lo correspondiente para que esto quede saneado. Finalmente se trata precisamente de sí hacer obras en donde se genere esta colaboración o concertación, que también hemos hecho parques con empresas como BARCEL por mencionar una, nada más para tener esa claridad.

Lic. Juan Carlos Flores Mejorada. - René, ¿Cómo beneficiarios se considera que tengan un frente a la obra?

Lic. Rene Daniel Damy Novoa. - Lo que establece nuestro reglamento es que existe la discrecionalidad del Consejo para poder realizar las fórmulas de prorratio de la obra, supongamos que vamos a hacer la intervención de una vialidad en donde no solo se va a cambiar la superficie de rodamiento vehicular sino todas las intervenciones donde se genera infraestructura nueva, todo lo que son las tomas domiciliarias de agua, drenaje sanitario, pluvial, tratando de hacer esta diferenciación, banquetas, cruceos seguro, iluminación peatonal, regeneración de iluminación vehicular, retiro de cableado, que es algo muy importante que estamos tratando de hacer en toda la ciudad por obvias razones, y tenemos muchas propiedades que tienen frente, pero esa obra en realidad, le va a dar plusvalía a los predios que colindan directamente con esa obra, pero no es lo mismo, un predio que tiene a lo mejor poco frente, mucho fondo o viceversa, pensemos por ejemplo uno que tiene una cabecera de manzana, que dice oye a lo mejor solo tengo doce metros de frente pero adentro tengo un coto de veinticinco casas, entonces si hacemos un prorratio exclusivamente por metros lineales, al momento de la votación en esta junta de propietarios, pues van a decir que esto es un proindiviso totalmente injusto, entonces nos vamos a enfrentar a la posibilidad que voten que no, entonces la idea es poder proponer una fórmula en la que los colaboradores sientan que es justicia para que voten por mayoría que sí. Y la mayoría es acorde a la cantidad de recursos que vas a aportar, es importante, es diferente a decir, oye pues yo tengo el veintidós por ciento de los votos y solo voy a aportar el cinco por ciento de los recursos, eso sería injusto.

Entonces existe esta discrecionalidad, porque se trata de buscar fórmulas, de lograr consenso, esa es la parte que, en mi opinión, digamos es lo más complejo, porque son muchos actores e interés, porque buscar consenso para poder ejecutar obras que sean en beneficio no nada más de los colaboradores sino de la ciudadanía. Esa es la razón por la cual el municipio también está aportando recurso. Si tiene que haber esta dualidad para que



Consejo de Colaboración
Municipal

haga sentido y este Consejo Directivo apruebe las obras para generar todo el procedimiento de aprobación necesario para finalmente ejecutar la obra. Espero haber contestado.

Lic. Juan Carlos Flores Mejorada. – Sí, gracias.

Lic. Cristina Cortés Cortés. - No sé si existe alguna otra duda. Pasamos entonces a los estados financieros. Nada más hacerles el comentario que estos estados financieros que van a ver en la presentación no son los que marca la CONAC, pero ya se les hizo llegar a sus correos los que nos indica la CONAC. Estos son los que manejamos para efecto de la presentación. Comenzamos con el estado de actividades.

CONCEPTO	AÑO 2024	AÑO 2023
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión	\$ 12,022,166.00	\$ 4,601,405.00
Impuestos	\$ -	\$ -
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$ -	\$ -
Contribuciones de Mejoras	\$ -	\$ -
Dechos	\$ -	\$ -
Productos	\$ 42,111.00	\$ 38,577.00
Rendimientos bancarios	\$ 42,111.00	\$ 38,577.00
Aprovechamientos	\$ -	\$ -
Ingresos por venta de bienes y prestaciones de servicios	\$ 11,980,055.00	\$ 4,562,828.00
Obra en Colaboración	\$ 11,980,055.00	\$ 4,562,828.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$ 34,756,256.00	\$ 43,791,394.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$ -	\$ -
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$ 34,756,256.00	\$ 43,791,394.00
Otros Ingresos y Beneficios	\$ 62,000.00	\$ 1,368,171.00
Ingresos Financieros	\$ -	\$ -
Incremento por Variación de Inventarios	\$ -	\$ -
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$ -	\$ -
Disminución del Exceso de Provisiones	\$ -	\$ -
Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$ 62,000.00	\$ 1,368,171.00
Danativos	\$ -	\$ 1,337,171.00
Bases de licitación	\$ 62,000.00	\$ 31,000.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$ 46,840,422.00	\$ 49,760,970.00



Consejo de Colaboración
Municipal

CONCEPTO	AÑO 2024	AÑO 2023
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	\$ -	\$ -
Intereses de la Deuda Pública	\$ -	\$ -
Comisiones de la Deuda Pública	\$ -	\$ -
Gastos de la Deuda Pública	\$ -	\$ -
Gastos de la Deuda Pública	\$ -	\$ -
Apoyos Financieros	\$ -	\$ -
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	\$ 9,864.00	\$ 24,449.00
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	\$ 9,864.00	\$ 24,449.00
Provisiones	\$ -	\$ -
Disminución de Inventarios	\$ -	\$ -
Otros Gastos	\$ -	\$ -
Inversión Pública	\$ 23,978,454.00	\$ 53,545,154.00
Inversión Pública no Capitalizable	\$ 23,978,454.00	\$ 53,545,154.00
Total de Gastos y Otras Perdidas	\$ 27,300,875.00	\$ 57,693,998.00
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$ 19,539,547.00	-\$ 7,933,028.00

SIN TEXTO



Consejo de Colaboración
Municipal

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 30 DE SEPTIEMBRE 2024

CONSEJO DE COLABORACIÓN MUNICIPAL DE GUADALAJARA					
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA					
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 y 2023 (cifras en pesos)					
CUENTA ACTIVO	AÑO 2024	AÑO 2023	CUENTA PASIVO	AÑO 2024	AÑO 2023
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
1110 Efectivo y Equivalentes	\$ 21,257,397.00	\$ 19,158,066.00	2110 Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$ 13,450,927.00	\$ 6,408,952.00
1111 Efectivo	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	2111 Servicios personales por pagar a corto plazo	\$ 200,538.00	\$ 97,505.00
1112 Bancos/Tesorería	\$ 17,032,666.00	\$ 14,975,446.00	2112 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	\$ -	\$ -
1114 Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	\$ 4,220,731.00	\$ 4,178,620.00	2113 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto	\$ 13,114,324.00	\$ 6,239,037.00
1119 Otros Efectivos y Equivalentes	\$ -	\$ -	2117 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Pla	\$ 136,065.00	\$ 72,410.00
1120 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$ 1,888,905.00	\$ 7,882,906.00	2170 Provisiones a Corto Plazo	\$ 153,988.00	\$ 153,988.00
1122 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	\$ -	\$ -	2171 Provisiones para Demandas y Juicios a Corto Plazo	\$ -	\$ -
1123 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	\$ 3,487.00	\$ 5,003.00	2179 Otras Provisiones a Corto Plazo	\$ 153,988.00	\$ 153,988.00
1129 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a	\$ 1,885,418.00	\$ 7,877,903.00	2190 Otros Pasivos a Corto Plazo	\$ -	\$ -
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	\$ 23,146,302.00	\$ 27,040,972.00	2199 Otros Pasivos Circulantes	\$ -	\$ -
ACTIVO NO CIRCULANTE			TOTAL PASIVO CIRCULANTE	\$ 13,604,915.00	\$ 6,562,940.00
1230 Obra en Proceso	\$ 46,466,206.00	\$ 21,606,146.00	TOTAL DEL PASIVO	\$ 13,604,915.00	\$ 6,562,940.00
1235 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Púb	\$ 46,466,206.00	\$ 21,606,146.00	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO		
1240 Bienes Muebles	\$ 239,874.00	\$ 219,890.00	3100 Patrimonio Contribuido	\$ -	\$ -
1241 Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 221,886.00	\$ 205,148.00	3110 Aportaciones	\$ -	\$ -
1242 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$ 29,441.00	\$ 29,441.00	3200 Patrimonio Generado	\$ 56,247,467.00	\$ 42,304,068.00
1244 Vehículos y Equipo de Trnsporte	\$ 13,110.00		3210 Resultado del Ejercicio	\$ 19,539,547.00	-\$ 7,933,028.00
1260 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada d	-\$ 24,563.00	-\$ 14,699.00	3220 Resultados de Ejercicios Anteriores	\$ 36,707,920.00	\$ 50,237,096.00
1270 Activos Diferidos	\$ -	\$ -	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO TOTAL	\$ 56,247,467.00	\$ 42,304,068.00
1279 Otros Activos Diferidos	\$ -	\$ -	TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	\$ 69,852,382.00	\$ 48,867,008.00
TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE	\$ 46,706,080.00	\$ 21,826,036.00			
TOTAL DEL ACTIVO	\$ 69,852,382.00	\$ 48,867,008.00			



Consejo de Colaboración
Municipal

Mtro. Abraham Ochoa Lazcano. - Solo para hacer una aclaración, respecto que nosotros venimos desde la administración pasada, sabemos más o menos como el tema del recurso financiero, el tema de Construcción de Obra en proceso de bienes de dominio público que está por \$46,466,206.00 pesos, tengo entendido que es lo pendiente de Camino a las Vegas, y de Ave Tototl, ¿que no se ha entregado todavía?

Lic. Cristina Cortés Cortés.- Si claro así es.

Mtro. Abraham Ochoa Lazcano. - Lo comento porque en la sesión pasada en septiembre se iban a cerrar las obras, por temas hasta de fondeo por parte de Tesorería que se dio a finales de septiembre, es por eso que se está pagando hasta octubre algunas, ¿verdad?

Lic. Cristina Cortés Cortés. - Sí

Mtro. Abraham Ochoa Lazcano. - Entonces en el siguiente tendríamos ya que tenerlo ¿pero en el resultado de ejercicio como nos marcaste?

Lic. Cristina Cortés Cortés. - En cuanto se finaliza la obra se hace la entrega, una vez que se hace la entrega es cuando yo lo mandó.

Mtro. Abraham Ochoa Lazcano. – Y Ave Tototl ¿Ya se vería reflejada para la siguiente verdad?

Lic. Cristina Cortés Cortés. - Sí, esperemos que sí.

Lic. Rene Daniel Damy Novoa.- Hago la aclaración, aunque Ave Tototl ya está totalmente pagada al 30 de septiembre, estábamos terminando el tema de la recepción de los derechos para poder transmitirlo a Patrimonio, que finalmente para poder transmitir la obra y descargarla del estado de resultados, en nuestro balance, debemos tener toda la documentación para que la parte respectiva la pueda recibir, hubo un tema con INDAUTOR pero ya lo pudimos lograr.

Mtro. Abraham Ochoa Lazcano. – Lo comento nada más para tranquilidad de todos de que, aunque se ve mucho en obras en proceso, no es que esté todo, es que no se ha entregado, pero mucha ya está ejecutada

Lic. Cristina Cortés Cortés. – Exacto, es el Ave y es la obra de Camino a las Vegas, en si también el gasto de la obra ya quedó provisionado, sino hubiera ningún otro excedente ya sería lo que tenemos.

Mtro. Abraham Ochoa Lazcano. – Gracias.

Lic. Paulina López Abbadie. – En caso de que no hubiera dudas, en este punto del orden del día se somete aprobación los estados financieros presentados al 30 de septiembre de 2024.

ACUERDO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

ÚNICO.- Se aprueba por unanimidad los estados financieros presentados al 30 de septiembre de 2024.



Consejo de Colaboración
Municipal

3. Presentación del presupuesto de egresos 2025 y en su caso su aprobación.

Lic. Paulina López Abbadie. - Aquí hago la aclaración este presupuesto que nosotros les estamos presentando, meramente es para nosotros con ello pedir a las autoridades municipales el presupuesto, pero este sujeto a la suficiencia presupuestal que nos asignen.

Lic. Rene Daniel Damy Novoa. - Dicho de otra manera, no existe obligación alguna de parte del Municipio de aportar esos recursos a la OPD, es simplemente lo que proponemos hacer, y se divide en dos partes. El costo operativo y el dinero para ejecutar obras, y obviamente el costo operativo del Consejo que son 7 funcionarios que reciben una compensación monetaria por sus labores, entre más obra hagan en colaboración, pues más útil y productivo es este Organismo, la idea es que haga la mayor cantidad de obra productiva para la ciudad.

Lic. Paulina López Abbadie. – Aquí está ya proyectado el resumen y la suma, bueno igual vamos a desglosar la parte de que trata de las obras públicas. Pero en sus correos les mandamos el Excel, donde viene desglosado por objeto del gasto, viene la comparativa con el año 2024, entonces ahí está más detallado la información. Cristi igual te cedo la palabra para dar un resumen rápido de los conceptos que estamos solicitando.

Lic. Cristina Cortés Cortés. – Ok, en el presupuesto tenemos considerado:

PRESUPUESTO OPERATIVO

DESCRIPCION DE LA PARTIDA		MONTO
Capítulo 1000. Servicios Personales		\$ 4,197,773.25
1100	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$ 2,795,752.06
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$ 552,534.13
1400	Seguridad Social	\$ 849,487.06
Capítulo 2000. Materiales y Suministros		\$ 200,765.00
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos	\$ 22,400.00
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$ 164,865.00
2700	Vesturios, Blancos, Prendas de Protección y Art. Deportivos	\$ 7,000.00
2900	Herramientas, Refacciones Y accesorios Menores	\$ 6,500.00
Capítulo 3000. Servicios Generales		\$ 512,766.00
3100	Servicios Básicos	\$ 21,615.00
3200	Servicios de Arrendamiento	\$ 137,281.00
3300	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y	\$ 156,200.00
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$ 37,000.00
3500	Servicios de Instalacion, Reparación, Mantenimiento	\$ 14,520.00
3700	Servicios de Traslado y Viáticos	\$ 117,150.00
3800	Servicios Oficiales	\$ 9,000.00
3900	Otros Servicios Generales	\$ 20,000.00
Capítulo 5000. Bienes Muebles		\$ 25,000.00
5100	Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 25,000.00
Capítulo 6000. Inversión Publica		\$ 42,000,000.00
6100	Obra Pública en Bienes de Dominio Publico	\$ 42,000,000.00
TOTAL		\$ 46,936,304.25

SUJETO A LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL



Consejo de Colaboración
Municipal

Mtro. Bernardo Fernández Labastida. – ¿Que se está rentando?

Lic. Paulina López Abbadie. –El arrendamiento es la copiadora que tenemos.

Lic. Cristina Cortés Cortés. – Es el costo del arrendamiento, nos cobran el consumo, las impresiones, es lo que tenemos estimado, de repente nos cobran menos. Es para todo el año.

Lic. Paulina López Abbadie. – No solo la usa el Consejo, la usan también las áreas que están abajo con nosotros. Incluye consumibles, copias, nos contabilizan lo que tenemos al mes.

Lic. Cristina Cortés Cortés. – El costo promedio es de 5 o 6 mil pesos al mes, pero hay meses en los que se paga más. Ahora si que tenemos este margen, para poder cubrir el gasto, y también dependiendo de la cantidad de obras.

Mtro. Bernardo Fernández Labastida. – Habría que revisarse, porque se me hace desproporcional.

Mtra. Claudia Arteaga Arroniz. - Este año ¿Cuánto gastaron?

Lic. Cristina Cortés Cortés. – Como \$5,600.00 más o menos por mes.

Mtro. Bernardo Fernández Labastida. – Nada más chequen con lo que trae el Municipio.

Lic. Paulina López Abbadie. – Sí lo comparamos sin problema. Bueno ahí viene ya la suma de la parte de obra pública con la suma de lo operativo que tiene el Consejo, \$42,000,000.00 (Cuarenta y dos millones de pesos 00/100 M.N.) serían lo que nosotros tenemos propuesto para obra pública, estas son las obras que tenemos proyectadas, que tenemos trabajadas en un 80%, para nosotros prácticamente las tenemos como seguras, de que sí se podrían hacer, porque ya están platicadas con los colaboradores y ellos pues están dispuestos a aportar la parte que les corresponde. Las obras serían:

PRESUPUESTO DE OBRA

OBRAS PROYECTADAS	MONTO
Avenida Patria, colonia Alamo Industrial	\$27,500,000.00
Techado de Escuelas Tetrapak	\$5,000,000.00
Circuito Madrigal, Colinas de San Javier	\$7,000,000.00
Crucero peatonal DIF	\$2,500,000.00
TOTAL	\$42,000,000.00

SUJETO A LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

Lic. Paulina López Abbadie. - La obra de Avenida Patria, prácticamente es el 50% de lo que cuesta la obra, el techado de escuelas Tetrapak, esta es una obra que estamos trabajando junto con Tetrapak que fueron quienes nos donaron a principios de este año la mitad de las láminas, queremos hacer un programa permanente con ellos, de hacer una colaboración donde ellos nos pudieran estar dando láminas para estar constantemente renovando escuelas, ya se está trabajando el convenio de colaboración ellos están dispuestos, nada más estamos en la negociación de cuantas



Consejo de Colaboración
Municipal

láminas, pero ellos también están a expensas de lo que el municipio de, estamos trabajando para tener al menos 10 escuelas el próximo año.

Lic. Raúl Bustamante Ascencio. – Me surge una pregunta, entiendo el presupuesto viene de lo que ya se tiene programado para iniciar, si durante el 2025, se consigue un nuevo proyecto, ¿se debe esperar al 2026 para que entre al presupuesto?, o se ¿consigue un presupuesto adicional?

Lic. Rene Daniel Damy Novoa. - Dependerá de la suficiencia presupuestal.

Lic. Raúl Bustamante Ascencio. – Se puede gestionar y arrancar el mismo año entonces.

Lic. Rene Daniel Damy Novoa. – Sí. Y buscar la forma de como sí ejecutar esa obra.

Lic. Paulina López Abbadie. - Aquí solo una aclaración el presupuesto que se ve en la parte operativa, y se ve en el Excel que les hicimos llegar, es el mismo presupuesto que nosotros utilizamos para el 2024, nada más que con el tema de la inflación, sube muy poco realmente y esta es la parte que le agregamos que es la parte de obra, que es la proyección que nosotros tenemos seguras pero que no es limitante para poder gestionar más.

Lic. Rene Daniel Damy Novoa. – Esto es el costo a cargo del municipio, falta la parte de los colaboradores.

Lic. Juan Carlos Flores Mejorada .- En el tema de operación, por ejemplo, el caso de la impresora, que entiendo que debe estar en otro rubro, porque si fueron 60 o 70 este año, se van casi al doble, ¿es por la experiencia, que si pedimos 100 nos dan 70, ustedes se dan esa protección?

Lic. Cristina Cortés Cortés. – Sí, pero aquí abarcan otros conceptos que no están desglosados.

Lic. Juan Carlos Flores Mejorada. - ¿Y en la experiencia si hay un rango entre lo que se pide y lo que se da?

Lic. Rene Daniel Damy Novoa. – No es una cuestión lineal, porque depende realmente de la administración en turno.

Mtro. Bernardo Fernández Labastida. – Será autorizado por el cabildo

Lic. Rene Daniel Damy Novoa. – Y si de lo autorizado es menor tendremos que ajustarnos.

Lic. Paulina López Abbadie. – Realmente en ese concepto, no representa mucho de nuestro presupuesto, hay meses que nos salen menor el costo, en el caso de los ahorros nos ha pasado que aquí en Consejo Directivo les pedimos para utilizar esa partida en otra partida que nos faltó recurso.

Lic. Alejandro Rafael Peña Marroquín. – Comentar que, en cuestión presupuestal, tienen contemplado en esta propuesta un aumento del 10%, tomar en consideración que la inflación de este año 2024 fue aproximadamente de un 4.5% a 5%, entonces para considerar que quizás, puede bajar, se puede mantener o aumentar el tema del presupuesto, dejándolo a consideración del cabildo.

Mtro. Bernardo Fernández Labastida. – En el ante presupuesto que envió Tesorería si no me equivoco vienen \$20,000,000.00 (Veinte millones de pesos 00/100 M.N.). Es lo que nos enviaron de Techos presupuestales.



Consejo de Colaboración
Municipal

Regidor Mtro. Mario Hugo Castellanos Ibarra. – En lo particular a mi me gustaría hacer una propuesta de una vez, si es posible, no sé si sería a través del Consejo de Colaboración, pero a mi me queda claro desde que me tocó conocer al Consejo, que aquí le tocó a Bernardo dirigir junto con Pablo Ibarra, en el 2015 y que han hecho una de las obras más importantes, la Zona Industrial, el Consejo es ayudar a la ciudadanía y es un tema de colaboración, generalmente siempre se trata de involucrar a los ciudadanos para que participen y hagan obras que tengan un gran impacto en la ciudadanía.

Hay un tema que a mi en particular se me hace muy bueno y que creo que se debe seguir trabajando no sé si sea a través del Consejo, el tema de las escuelas de lluvia es un programa muy bueno, vivimos últimamente situaciones muy complejas con el agua y si no hacemos algo al respecto vamos a tener más problemática, el Ayuntamiento de Guadalajara desde la administración anterior si mal no recuerdo se viene trabajando para poner escuelas de lluvia, ¿no sé si todos conozcan el sistema de captación de agua de lluvia?

Lic. Rene Daniel Damy Novoa. – Perdón, ¿nido de lluvia o escuela de lluvia? Porque he escuchado los dos términos y no sé si sea lo mismo.

Regidor Mtro. Mario Hugo Castellanos Ibarra. – No es lo mismo porque nido de lluvia es para casa habitación y escuela de lluvia, pero si se pueda hacer a través del Consejo de Colaboración el tema de Escuelas de Lluvias, de conseguir recursos a través de empresas privadas y el Ayuntamiento pueda poner otra parte del recurso para que se pudieran generar, porque hay muchas escuelas dentro del municipio de Guadalajara que tienen esa problemática, de que si pasa algo en SIAPA o alguna otra situación se quedan sin agua, generalmente en las escuelas se ponen cisternas de 5 (cinco mil) litros, y se trata de tener lógicamente durante la época de lluvias este sistema de captación y si tienen la cisterna pues que puedan estar guardando ahí, y que pueda tener un gran impacto para los niños. No sé si se pueda a través del Consejo de Colaboración ahora sí que es pregunta.

Lic. Rene Daniel Damy Novoa. – Claro que se puede, porque sería un programa muy parecido a lo que estamos haciendo con Tetrapak, que tenemos que conseguir una parte, como funciona esta parte de Tetrapak del recicla y techa es donde una empresa llamada LUFEX toma el envase, que es muy complicado de reciclar porque tiene este tema tricapa, no se puede separar el plástico, aluminio y cartón, lo que ellos pudieron ingeniar fue un proceso para generar estas láminas. Tetrapak nos dona el 50% de láminas, el municipio adquiere el otro cincuenta y paga la instalación en las escuelas que ya tienen la estructura metálica pero que no tenían una techumbre y lo que tratamos de hacer con el beneficio es buscar el como sí y conjuntamente con medio ambiente desde la parte de la educación que los niños traían de sus casas los envases Tetrapak a los contenedores dentro de sus escuelas para ver como se genera este círculo virtuoso del reciclado, y finalmente ellos mismos reciben un beneficio, esto estuvo muy padre. Y pues podríamos tratar de conformar un proyecto de una cuestión muy similar.

Regidor Mtro. Mario Hugo Castellanos Ibarra. – En el estado me tocó a través de ARCA CONTINENTAL, PISA diferentes empresas, lógicamente muchas tratando de impactar en la zona donde tienen algunas empresas, pues donaron, entonces creo que puede ser algo similar donde a lo mejor podríamos tener con diferentes empresas que puedan impactar en los lugares cercanos a donde están las escuelas.

Por ejemplo, con HEINEKEN decía yo no puedo invertir en escuelas por obvias razones, pero si me meto con Centros de Salud, pudiera ser a lo mejor aquí con los servicios médicos municipales, las Cruz Verde, las Unidades Médicas



Consejo de Colaboración
Municipal

Básicas, donde pudieran tener un impacto también podríamos generar algo positivo para la ciudadanía y nuestros niños y creo que puede ser a través del Consejo de Colaboración.

Lic. Rene Daniel Damy Novoa. – Claro por supuesto que se puede, sería ya tarea del Consejo generar proyecto y ver como lo podemos aterrizar, finalmente costear y ver como ejecutarlo, quien pone que, y como le hacemos para sí hacerlo, de eso de trata de buscar el como sí hacer las cosas.

Mtra. Claudia Arteaga Arroniz.- Me parece que la Dirección de Obras Públicas en la administración anterior hizo algunas, ver a lo mejor el complemento en el plan de obras. Quizás lo más fuerte o lo que no se pueda cubrir aquí.

Lic. Rene Daniel Damy Novoa. – El Consejo tiene la limitante jurídica que solo puede hacer obra dentro de espacio público y en el tema de las escuelas algunas de ellas estatales. Eso es como darle la vuelta para encontrar el como sí y no las paredes que te limitan a hacer una acción que a todas luces tiene un beneficio. Pero siempre hemos tenido mucho apoyo de obras públicas, porque hacemos a veces obras de manera conjunta. En donde ellos hacen un tramo y nosotros hacemos otro tramo. Y aunque no tengan una silla dentro de nuestro Consejo Directivo.

Lic. Paulina López Abbadie.- Como les comentaba, estas son las obras que tenemos proyectadas, además de Tetrapak tenemos la de Circuito Madrigal, que esta es en conjunto con la asociación de colonos de Colinas de San Javier y con el Municipio de Zapopan, sería una colaboración entre los tres, la otra es un cruceo peatonal en el DIF del Sauz, que nos han estado pidiendo mucho porque la gente mayor de ahí ha tenido varios accidentes, esta es que a través del Consejo se busque un patrocinador que quiera encargarse de poner el recurso, el proyecto ya está por parte de movilidad. Prácticamente serían estas cuatro obras las que tendríamos proyectadas con un total de \$42,000,000.00 (Cuarenta y dos millones de pesos 00/100 M.N.). De no existir algún otro comentario, y si están de acuerdo en este punto del orden del día se somete a aprobación presupuesto de egresos 2025, para nosotros hacer la petición al Municipio de Guadalajara.

ACUERDO DEL TECER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

ÚNICO.- Se aprueba por unanimidad el presupuesto de egresos 2025 por la cantidad de \$46,936,304.25 (Cuarenta y seis millones novecientos treinta y seis mil trescientos cuatro pesos 25/100 M.N.).

4. Presentación de las Reformas al Reglamento Interno del Organismo, y en su caso su aprobación.

Lic. Paulina López Abbadie. – Estas reformas van en el sentido de la modificación que se hizo al principio de la administración al Código de Gobierno, y de una modificación que hubo en la Ley de Adquisiciones, prácticamente es el cambio de la referencia de artículos, para que haga sentido. Siendo las siguientes:



Consejo de Colaboración
Municipal

REDACCIÓN ANTERIOR	REDACCIÓN CON LAS REFORMAS
<p>Artículo 8. El Consejo Directivo es la máxima autoridad del Organismo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 269 del Código de Gobierno, se integra por los siguientes miembros:</p> <p>I. La Presidenta o el Presidente, que es la Presidenta o el Presidente Municipal, quien puede asignar suplencias en caso de no poder asistir a algunas de las sesiones del Consejo Directivo;</p> <p>II. La Secretaría Técnica o el Secretario Técnico, cargo que recae en la servidora pública o el servidor público que ostente el puesto de Directora o Director General del Organismo, quien es designado por la Presidenta o el Presidente Municipal; o la servidora pública o el servidor público que determine el Consejo Directivo a propuesta de la Directora o Director General;</p> <p>III. La regidora o el regidor que preside la Comisión Edilicia de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad;</p> <p>IV. Una persona representante del Consejo Municipal de Participación Ciudadana de Guadalajara;</p> <p>V. La o el titular de la Coordinación de Proyectos Estratégicos;</p> <p>VI. Una persona representante de la Secretaría General;</p> <p>VII. Una persona representante del órgano interno de control municipal;</p> <p>VIII. Una persona representante de la Tesorería;</p> <p>IX. La o el titular de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad;</p> <p>X. Una persona representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara;</p> <p>XI. Una persona representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana en el Estado de Jalisco;</p> <p>XII. Una persona representante de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción</p> <p>XIII. Una persona representante del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco.</p> <p>...</p>	<p>Artículo 8. El Consejo Directivo es la máxima autoridad del Organismo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 298 del Código de Gobierno, se integra por los siguientes miembros:</p> <p>I. La Presidenta o el Presidente, que es la Presidenta o el Presidente Municipal, quien puede asignar suplencias en caso de no poder asistir a algunas de las sesiones del Consejo Directivo;</p> <p>II. La Secretaría Técnica o el Secretario Técnico, cargo que recae en la servidora pública o el servidor público que ostente el puesto de Directora o Director General del Organismo, quien es designado por la Presidenta o el Presidente Municipal; o la servidora pública o el servidor público que determine el Consejo Directivo a propuesta de la Directora o Director General;</p> <p>III. La regidora o el regidor que preside la Comisión Edilicia de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad;</p> <p>IV. Una persona representante del Consejo Municipal de Participación Ciudadana de Guadalajara;</p> <p>V. La o el titular de la Jefatura de Gabinete;</p> <p>VI. Una persona representante de la Secretaría General;</p> <p>VII. Una persona representante del órgano interno de control municipal;</p> <p>VIII. Una persona representante de la Tesorería;</p> <p>IX. La o el titular de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad;</p> <p>X. Una persona representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara;</p> <p>XI. Una persona representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana en el Estado de Jalisco;</p> <p>XII. Una persona representante de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción</p> <p>XIII. Una persona representante del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco.</p> <p>...</p>

REDACCIÓN ANTERIOR	REDACCIÓN CON LAS REFORMAS
<p>Artículo 10. Además de las atribuciones contenidas en el artículo 278 del Código de Gobierno, es atribución del Consejo Directivo aprobar la gestión y ejecución de obras por concertación y por colaboración, de conformidad con lo establecido en el presente reglamento.</p>	<p>Artículo 10. Además de las atribuciones contenidas en el artículo 307 del Código de Gobierno, es atribución del Consejo Directivo aprobar la gestión y ejecución de obras por concertación y por colaboración, de conformidad con lo establecido en el presente reglamento.</p>
<p>Artículo 11. Además de las atribuciones contenidas en el artículo 279 del Código de Gobierno, son atribuciones de la Presidenta o el Presidente las siguientes:</p> <p>...</p>	<p>Artículo 11. Además de las atribuciones contenidas en el artículo 308 del Código de Gobierno, son atribuciones de la Presidenta o el Presidente las siguientes:</p> <p>...</p>
<p>Artículo 12. Además de las atribuciones contenidas en el artículo 280 del Código de Gobierno, son atribuciones de la Secretaria Técnica o el Secretario Técnico las siguientes:</p> <p>...</p>	<p>Artículo 12. Además de las atribuciones contenidas en el artículo 309 del Código de Gobierno, son atribuciones de la Secretaria Técnica o el Secretario Técnico las siguientes:</p> <p>...</p>
<p>Artículo 13. Son atribuciones de la Directora o el Director General, además de las contenidas en el artículo 282 del Código de Gobierno, las siguientes:</p> <p>...</p>	<p>Artículo 13. Son atribuciones de la Directora o el Director General, además de las contenidas en el artículo 311 del Código de Gobierno, las siguientes:</p> <p>...</p>



Consejo de Colaboración
Municipal

REDACCIÓN ANTERIOR	REDACCIÓN CON LAS REFORMAS
<p>Artículo 40. El Comité de Obra del Organismo está integrado de la siguiente manera:</p> <p>I. La Presidenta o el Presidente, que es la Presidenta o el Presidente del Consejo Directivo;</p> <p>II. La Secretaria Técnica o el Secretario Técnico, que es la Directora o el Director General del Organismo;</p> <p>III. La Directora Administrativa o el Director Administrativo del Organismo;</p> <p>IV. Una persona representante del órgano interno de control municipal;</p> <p>V. La o el titular de la Coordinación de Proyectos Estratégicos;</p> <p>VI. La o el titular de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad;</p> <p>VII. La regidora o el regidor que preside la Comisión Edilicia de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad;</p> <p>VIII. Una persona representante de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción;</p> <p>IX. Una persona representante del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco;</p> <p>X. Una persona representante del Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco.</p> <p>...</p>	<p>Artículo 40. El Comité de Obra del Organismo está integrado de la siguiente manera:</p> <p>I. La Presidenta o el Presidente, que es la Presidenta o el Presidente del Consejo Directivo;</p> <p>II. La Secretaria Técnica o el Secretario Técnico, que es la Directora o el Director General del Organismo;</p> <p>III. La Directora Administrativa o el Director Administrativo del Organismo;</p> <p>IV. Una persona representante del órgano interno de control municipal;</p> <p>V. La o el titular de la Jefatura de Gabinete;</p> <p>VI. La o el titular de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad;</p> <p>VII. La regidora o el regidor que preside la Comisión Edilicia de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad;</p> <p>VIII. Una persona representante de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción;</p> <p>IX. Una persona representante del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco;</p> <p>X. Una persona representante del Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco.</p> <p>...</p>

REDACCIÓN ANTERIOR	REDACCIÓN CON LAS REFORMAS
<p>Artículo 43. El Comité de Adquisiciones del Organismo está integrado de la siguiente manera:</p> <p>I. La Presidenta o el Presidente, que es la Directora o Director General del Organismo;</p> <p>II. La Secretaria Técnica o el Secretario Técnico, que es la Directora Administrativa o el Director Administrativo del Organismo;</p> <p>III. Una persona representante del órgano interno de control municipal;</p> <p>IV. Una persona representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara;</p> <p>V. Una persona representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco;</p> <p>VI. Una persona representante del Consejo Nacional de Comercio Exterior;</p> <p>VII. Una persona representante del Centro Empresarial de Jalisco, S.P.;</p> <p>VIII. Una persona representante del Consejo Agropecuario de Jalisco; y</p> <p>IX. Una persona representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios del Estado de Jalisco.</p> <p>...</p>	<p>Artículo 43. El Comité de Adquisiciones del Organismo está integrado de la siguiente manera:</p> <p>I. La Presidenta o el Presidente, que es la Directora o Director General del Organismo;</p> <p>II. La Secretaria Técnica o el Secretario Técnico, que es la Directora Administrativa o el Director Administrativo del Organismo;</p> <p>III. Una persona representante del órgano interno de control municipal;</p> <p>IV. Una persona representante de la Tesorería;</p> <p>V. Una persona representante de Administración e Innovación del Municipio de Guadalajara;</p> <p>VI. Una persona representante de la Coordinación General de Desarrollo Económico;</p> <p>VII. Una persona representante de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad;</p> <p>VIII. Una persona representante de la Consejería Jurídica.</p> <p>Una persona representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara;</p> <p>IX. Una persona representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco;</p> <p>X. Una persona representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior;</p> <p>XI. Una persona representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana;</p> <p>XII. Una persona representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco;</p> <p>XIII. Una persona representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente;</p> <p>...</p>

Mtro. Abraham Ochoa Lazcano.- Como ya está el artículo como ya, y están las fracciones, ponerlo a parte, abajo, porque cuando nosotros citamos algunos artículos, y si lo revisas ya no va a quedar igual, no es un artículo que se deroga como tal si se sugiere que por técnica legislativa se agreguen en lugar de modificar el tema de las fracciones. Lo pueden dejar así, pero sería para que se viera un poco más prolijo.



Consejo de Colaboración
Municipal

Lic. Paulina López Abbadie.- Sí sin problema, lo hacemos así, quedarían las mismas fracciones. ¿Alguien más tiene alguna duda?

Lic. Juan Carlos Flores Mejorada. – Sí, entiendo que de COPARMEX ¿se está cambiando a otro Organismo?

Lic. Paulina López Abbadie. - No, se está integrando al Comité de Adquisiciones, antes no estaba y ahora ya se integra.

Lic. Juan Carlos Flores Mejorada. – Ok, va de acuerdo.

Lic. Paulina López Abbadie.- Estas serían todas las reformas que tenemos presentadas para nuestro reglamento, para estar en el sentido de nuestro Código de Gobierno y de la Ley de Compras Gubernamentales, de no existir alguna otra observación o comentario, en este punto del orden del día se somete a aprobación las reformas al Reglamento Interno del Organismo.

ACUERDO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

ÚNICO.- Se aprueba por unanimidad las reformas al Reglamento Interno del Organismo.

5. Aprobación de la Obra para la “Renovación integral de la Avenida de la Patria Oriente, desde calle Rivera hasta calle Alambiques, en la colonia Álamo Industrial”.

Lic. Paulina López Abbadie. – Aquí de igual manera, como saben y acabamos de ver, el presupuesto no lo tenemos autorizado, entonces realmente estaríamos autorizando la obra para las gestiones necesarias y para su ejecución en caso de que sí tuviéramos el presupuesto aprobado por parte del Municipio. Se aprobaría sujeto a la suficiencia presupuestal. Esta obra es un tramo de la Avenida Patria oriente que está en el Álamo Industrial, en donde hay una parte de Juan de la Barrera a Alambiques que ya está ejecutada, y después de Rivera hacia arriba está también y la avenida, entonces en este tramo que falta que se haga que es dentro de un terreno de una empresa privada, entonces ellos están dispuestos a ceder esa parte del terreno, donar el proyecto y poner la mitad del recurso de lo que sea de la obra, y tendría los siguientes:

- **RED DE AGUA POTABLE**
 - Línea de agua potable.
 - Tomas domiciliarias.
 - Cajas de válvulas.
- **RED DRENAJE SANITARIO**
 - Línea de drenaje sanitario.
 - Pozos de visita.
 - Descargas domiciliarias.
- **RED DRENAJE PLUVIAL**
 - Línea de drenaje pluvial.
 - Bocas de tormenta.
 - Pozos de absorción.
- **PAVIMENTO**
 - Elaboración de capa subrasante.
 - Colocación de base hidráulica.
 - Superficie de rodamiento en concreto.
- **MOVILIDAD**
 - Señalética horizontal y vertical.
 - Balizamiento.
 - Banquetas.
 - Accesibilidad universal.
- **ALUMBRADO PÚBLICO**
- **OCULTAMIENTO DE REDES ELÉCTRICAS**
- **OCULTAMIENTO DE REDES DE TELECOMUNICACIÓN**



Consejo de Colaboración
Municipal

tro. Bernardo Fernández Labastida. – Habría que evaluar el impacto de esta calle, porque puede ser como una etapa, porque creo que esa calle no te lleva a ningún lado casi, lo ideal sería poderlo hacer llegar y conectar, este proyecto es parte de otro que se ha evaluado desde hace muchos años pero que vale creo que 200 o 300 millones, donde viene un paso desnivel para conectar la zona industrial con el tapatío, conectando Gobernador Curiel hasta acá, puede ser este un elemento, pero si lo interesante sería darle la movilidad a la gente desde la zona industrial.

Lic. Paulina López Abbadie. - Sí ahora sí que podría ser una etapa 1, que después complementa todo el proyecto y se le dé continuidad, y seguir trabajando en él.

Lic. Rene Daniel Damy Novoa. – Por supuesto y claramente en este caso donde existen las condiciones que el propietario tiene la voluntad e interés de hacerlo con un cincuenta por ciento del costo para el municipio, no es nada más la parte de movilidad, sino que, al tener esta infraestructura, esos predios van a generar inversión que a su vez van a generar fuentes de empleo, beneficios para la ciudadanía, en este tipo de cuestiones, es donde por ejemplo si abajo en la conexión no están las condiciones para que pueda ser una obra a través del Consejo, pero es de interés especial público ejecutar esta obra es donde a lo mejor obras públicas puede decir a nosotros nos interesa y la podemos hacer. La idea es como se va sumando poco a poco para generar toda la infraestructura, pero no dependen exclusivamente del municipio.

Lic. Paulina López Abbadie. - Esto sería entonces la obra de Patria oriente que ponemos a su consideración, quedaría sujeta a la suficiencia presupuestal, en este punto del orden del día se somete a aprobación Obra para la “Renovación integral de la Avenida de la Patria Oriente, desde calle Rivera hasta calle Alambiques, en la colonia Álamo Industrial”.

ACUERDO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

ÚNICO. - Se aprueba por unanimidad Obra para la “Renovación integral de la Avenida de la Patria Oriente, desde calle Rivera hasta calle Alambiques, en la colonia Álamo Industrial”.

6. Aprobación de las Obras de techado en canchas de escuelas del municipio de Guadalajara.

Lic. Paulina López Abbadie. – Esta obra de igual manera quedaría sujeta a la suficiencia presupuestal, este es un programa permanente que queremos hacer durante los tres años, en donde cada año estemos haciendo alrededor de un mínimo de diez escuelas, nosotros con la experiencia que tuvimos este año y con el scouting de unas diez escuelas que tenemos en mente, que serían alrededor de unos \$5,000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 M.N.) lo que nos costaría por parte del Municipio en conjunto que nos dieron en donación de estas láminas por parte de Tetrapak y Lufex, ya estamos con ellos afinando el convenio para ver cuantas láminas nos pueden dar.



Consejo de Colaboración
Municipal

ALCANCES

- PROGRAMA PERMANENTE.
- COLABORACIÓN CON TETRAPAK Y LUFEX:
 - Tetra Pak y Lufex donan las láminas de material reciclado.
 - CCM: 5 MDP.
- ESCUELAS PARA INTERVENIR:
 - 10 que ya cuenten con la infraestructura.



Lic. Paulina López Abbadie. - ¿No sé si alguien tenga alguna duda respecto a este proyecto? En caso de no ser así, y estar de acuerdo, sujeto a la suficiencia presupuestal, en este punto del orden del día se somete a aprobación las Obras de techado en canchas de escuelas del municipio de Guadalajara.

ACUERDO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

ÚNICO. - Se aprueba por unanimidad la Obras de techado en canchas de escuelas del municipio de Guadalajara

7. Traspaso del saldo de las cuentas Pablo Neruda Lomas del Valle, Obra del Jardín de Fernando González Gortázar, Traslado del Jardín de Fernando González Gortázar e Iluminación de la Unidad 70 a la cuenta de reserva de Obra.

Lic. Paulina López Abbadie. – Cedo la palabra a Cristi.

Lic. Cristina Cortés Cortés. – Bueno, estos son los traspasos de los saldos que tenemos ahorita en las cuentas de obra, que estaríamos pidiendo su autorización para traspasarlos a la cuenta de reserva de obra.

CONSEJO DE COLABORACION MUNICIPAL DE GUADALAJARA TRASPASOS DE SALDOS		
CUENTA DE OBRA	CUENTA RESERVA	IMPORTE
SALDO DE OBRA LOMAS DEL VALLE CUENTA 7013-3608549	65-50582926-4 SANTANDER	\$ 306,948.35
SALDO DE OBRA JARDÍN BOTÁNICO CUENTA 7013-3503224	65-50582926-4 SANTANDER	\$ 155,172.15
SALDO DE OBRA TRASLADO DE PLANTAS CUENTA 7015-511966	65-50582926-4 SANTANDER	\$ 268,500.63
SALDO DE OBRAS INSTALACIÓN DE LUMINARIAS CUENTA 7015-511931	65-50582926-4	\$ 21,395.31



Consejo de Colaboración
Municipal

Lic. Paulina López Abbadie.- En este punto del orden del día se somete a aprobación el traspaso del saldo de las cuentas Pablo Neruda Lomas del Valle, Obra del Jardín de Fernando González Gortázar, Traslado del Jardín de Fernando González Gortázar e Iluminación de la Unidad 70 a la cuenta de reserva de Obra.

ACUERDO DEL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

ÚNICO.- Se aprueba por unanimidad el traspaso del saldo de las cuentas Pablo Neruda Lomas del Valle, Obra del Jardín de Fernando González Gortázar, Traslado del Jardín de Fernando González Gortázar e Iluminación de la Unidad 70 a la cuenta de reserva de Obra.

8. Informe de actividades del Organismo rendido por el Presidente.

Lic. Paulina López Abbadie. - Cedo el uso de la voz al Lic. René.

Lic. Rene Daniel Damy Novoa. – Gracias trataré de ser muy breve en atención a los tiempos.

¿QUÉ ES EL CCM?

- Es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal de Guadalajara.
- Participa en la ejecución de acciones urbanísticas en favor del municipio y la participación ciudadana y vecinal.
- Mediante la realización de obras por colaboración o por concertación.
- Cuenta con personalidad jurídica propia vigente desde 1943.
- Actúa en apego a la ley de Obra Pública.





Consejo de Colaboración
Municipal

CONSEJO DIRECTIVO

- Jefatura de Gabinete.
- Cámara de Comercio.
- COPARMEX.
- CMIC.
- CICEJ.
- Participación Ciudadana.
- Gestión Integral de la Ciudad.
- Secretaria General.
- Contraloría.
- Tesorería.

*El CCMG, se encuentra sectorizado a Jefatura de Gabinete.

ACTIVIDADES 2021

PARQUE HISTORIADORES JARDINES DE LOS HISTORIADORES

ALCANCES

- Demoliciones y desmontajes
- Preliminares
- Albañilerías
- Pisos y acabados
- Mobiliario urbano
- Pintura
- Jardinería
- Instalación eléctrica
- Instalación hidrosanitaria





Consejo de Colaboración
Municipal

EMPRESAS COLABORADORAS



COLABORACIÓN

Costo Total: \$2'653,368.84

(dos millones seiscientos cincuenta y tres mil trescientos sesenta y ocho pesos 84/100 M.N.)

Los cuales fueron fondeados de la siguiente manera:

- **\$1'320,000.00** (un millón trescientos veinte mil pesos 00/100 M.N.) donados en dinero.
- **\$979,750.00** (novecientos setenta y nueve mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) donados en especie.
- **\$353,618.84** (trescientos cincuenta y tres mil seiscientos dieciocho pesos 84/100 M.N.) de recursos propios del CCMG.

DURANTE LA INTERVENCIÓN





Consejo de Colaboración
Municipal

DURANTE LA INTERVENCIÓN



DESPUÉS DE LA INTERVENCIÓN





Consejo de Colaboración
Municipal

**COLINAS DE SAN JAVIER 2
(DE LAS AVENIDAS CIRCUITO MADRIGAL DESDE PASEO DE LOS PARQUES HASTA PASEO DEL BOSQUE Y
ACUEDUCTO DE PASEO DEL ARROYO A PASEO DE LOS PARQUES)**

ALCANCES

Obra en colaboración con la Asociación Vecinal, Colinas de San Javier.

Red de agua potable:

- Línea de agua potable (incluye cajas de válvula).
- Tomas domiciliarias.

Red drenaje sanitario:

- Línea de drenaje sanitario (incluye sustitución de brocales y colado de diamantes en pozos de visita).
- Descargas domiciliarias.

Red drenaje pluvial:

Renivelación de bocas de tormenta existentes.

Pavimento:

- Fresado de carpeta asfáltica (5cm de espesor).
- Colocación de riego de liga.
- Colocación de carpeta asfáltica (5cm de espesor).



La Av. Circuito Madrigal la mitad de la Avenida corresponde al Municipio de Guadalajara y la otra mitad al Municipio de Zapopan, por lo que el Municipio de Zapopan aportó el asfalto de 2,110 metros cuadrados.

Colaboración:

Costo total: \$5'400,000.00

(cinco millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.)

Los cuales fueron aportados de la siguiente manera:

- CCMG : \$2'500,000.00 (dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.).
- La Asociación de Colonos de Colinas de San Javier, A.C.: \$2'900,000.00 (dos millones novecientos mil pesos 00/100 M.N.).



Consejo de Colaboración
Municipal

ANDADOR PEDRO MORENO

ALCANCES DE LA INTERVENCIÓN

Red de Agua Potable:

- Línea de agua potable (incluye cajas de válvula).
- Tomas domiciliarias.

Red Drenaje Sanitario:

- Línea de drenaje sanitario (incluye pozos de visita).
- Descargas y registros domiciliarios.

Red Drenaje Pluvial:

- Línea de drenaje pluvial.
- Bocas de tormenta.

Alumbrado Público:

- Registros, postes y bases de anclaje.
- Luminarias.
- Cableado, transformador y controles.

Reposición de Arbolado:

Nueva imagen urbana para hacer un andador más seguro y de accesibilidad universal para los usuarios, comerciantes y propietarios.



OBRA ELECTROMECÁNICA MONRAZ

ALCANCES

La Obra por Colaboración y Concertación con la "Colonia Monraz".

- Albañilería
- Equipo eléctrico
- Conductores
- Conectores
- Sistema de tierra
- Retiro red aérea
- Libranza y conexión red subterránea



Costo total : \$ 3,473,938.22
(Obra en Concertación, con la Colonia Monraz)



Consejo de Colaboración
Municipal

ANTES DE LA INTERVENCIÓN



DURANTE LA INTERVENCIÓN





Consejo de Colaboración
Municipal

DESPUÉS DE LA INTERVENCIÓN



ACTIVIDADES 2022

RENOVACIÓN INTEGRAL CALLE ACUEDUCTO (ALAMBIQUES) ÁLAMO INDUSTRIAL SUR

ALCANCES DE LA INTERVENCIÓN

Conformación de la Estructura de Pavimento:

- Escarificación y compactación de la capa de terreno natural.
- Conformación y compactación de capa subrasante.
- Conformación y compactación de la base hidráulica.
- Colocación de la superficie de rodamiento a base de concreto.
- Elaboración de guarniciones y rampas de acceso.

Red de Agua Potable:

- Línea de agua potable (incluye cajas de válvula).
- Tomas domiciliarias.

Red Drenaje Sanitario:

- Línea de drenaje sanitario (incluye pozos de visita).
- Descargas y registros domiciliarios.

Red Drenaje Pluvial:

- Línea de drenaje pluvial.
- Bocas de tormenta.

Alumbrado Público:

- Registros, postes y bases de anclaje.
- Luminaria peatonal y de vialidad.
- Cableado, transformador y controles.





Consejo de Colaboración
Municipal

Colaboración:

Costo total: \$20'480,000.00

(veinte millones cuatrocientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.),

Fondeado de la siguiente manera:

- **CCMG: \$10'240,000.00** (diez millones doscientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.).
- **Los Colaboradores: \$11'260,000.00** (once millones doscientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.).

ANDADOR PEDRO MORENO

ALCANCES DE LA INTERVENCIÓN

Red de Agua Potable:

- Línea de agua potable (incluye cajas de válvula).
- Tomas domiciliarias.

Red Drenaje Sanitario:

- Línea de drenaje sanitario (incluye pozos de visita).
- Descargas y registros domiciliarios.

Red Drenaje Pluvial:

- Línea de drenaje pluvial.
- Bocas de tormenta.

Alumbrado Público:

- Registros, postes y bases de anclaje.
- Luminarias.
- Cableado, transformador y controles.

Reposición de Arbolado:

Nueva imagen urbana para hacer un andador más seguro y de accesibilidad universal para los usuarios, comerciantes y propietarios.



Colaboración:

Costo total: \$20,230,050.00

(veinte millones doscientos treinta mil cincuenta pesos 00/100 M.N.), aportados de la siguiente manera:

- **El CCMG: \$13'500,000.00** (trece millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.).
- **Los Colaboradores: \$6'730,050.00** (seis millones setecientos treinta mil cincuenta pesos 00/100 M.N.).



Consejo de Colaboración
Municipal



ACTIVIDADES 2023

PARQUE VALLE DEL ÁLAMO

ALCANCES

GRUPO BARCEL

- Rehabilitación de cancha de usos múltiples con concreto hidráulico.
- Colocación de nueva cerca.
- Canastas en la cancha.
- Donación de pintura para mural en la cancha (Programa el Buen Vecino).



MUNICIPIO

A través de distintas dependencias se logró la renovación de este espacio:





Consejo de Colaboración
Municipal

Colaboración:

- **BARCEL**
 - Rehabilitación de cancha de usos múltiples, mediante los trabajos de nivelación de superficie, colocación de concreto hidráulico, colocación de nueva cerca, colocación de canastas y pintura para la realización de mural en la cancha, trabajos correspondientes a la cantidad de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.) aportados en especie.
- **Coordinación de Servicios Públicos Municipales a través del programa “Enchulemos”:**
 - Retiro de la cerca vieja de la cancha.
 - Renovación de Banquetas.
 - Limpieza general y retiro de maleza en áreas verdes.
 - Mantenimiento general (juegos, equipos de ejercicio y bancas).
- **Dirección de Juventudes a través del programa “GuadalajArt”:**
 - Pintado de mural y balizamiento de cancha.
- **Dirección de Medio Ambiente:**
 - Retiro de dos palmeras.
 - Manejo de arbolado y nuevas plantaciones.
 - Plantación de jardín polinizador.

ANTES DE LA INTERVENCIÓN





Consejo de Colaboración
Municipal

DESPUÉS DE LA INTERVENCIÓN





Consejo de Colaboración
Municipal

**AV. PABLO NERUDA
(DESDE AV. ACUEDUCTO HASTA PASEO LOMA ANCHA)**

Obra en colaboración con la Asociación Vecinal, Colinas de San Javier.

- Sustitución de la Red de agua potable.
- Sustitución de la Drenaje sanitario.
- Banquetas.
- Estructura pavimento.
- Pavimento en concreto hidráulico.
- Guarniciones iluminación peatonal.
- Señalética horizontal y vertical.



Colaboración:

Costo total: \$18'600,000.00

(dieciocho millones seiscientos mil pesos 00/100 M.N.)

- **CCMG: \$12,500,000.00** (Doce millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.).
- **La Asociación de Colonos Colinas de San Javier: \$6'010,000.00** (seis millones diez mil pesos 00/100 M.N.).
- **La Asociación de Colonos Lomas del Valle: \$90,000.00** (90 mil pesos 00/100 M.N.).





Consejo de Colaboración
Municipal

ILUMINACIÓN GLORIETA COLÓN

ALCANCES

- Suministro e instalación de luminarias.
- Sistema de protección metálica de luminarias.
- Colocación de luminarias.
- Mantenimiento del área.
- Red eléctrica.



Aportación:

Donación del equipo de iluminación con un costo total de \$ 65,963.11
(sesenta y cinco mil novecientos sesenta y tres dólares 11/100)

A cargo de 4 empresas.

Los cuales fueron aportados de la siguiente manera:

- **JW Marriott:** USD 18,654.37 (dieciocho mil seiscientos cincuenta y cuatro dólares americanos).
- **Farmacias Guadalajara:** USD 18,654.37 (dieciocho mil seiscientos cincuenta y cuatro dólares americanos).
- **Grupo Trusot:** USD 18,654.37 (dieciocho mil seiscientos cincuenta y cuatro dólares americanos).
- **Seguros del Toro:** USD 10,000 (diez mil dólares americanos).





Consejo de Colaboración
Municipal

**AV. PABLO NERUDA
(DESDE AV. ACUEDUCTO HASTA PASEO DEL MIRADOR, LADO SUR)**

Obra en colaboración con la Asociación Vecinal, Colinas de San Javier.

- **Pavimento:**
 - Elaboración de capa subrasante.
 - Colocación de base hidráulica.
 - Colocación de concreto hidráulico.
- **Red drenaje sanitario:**
 - Línea de drenaje sanitario.
 - Pozos de visita.
 - Descargas domiciliarias.
- **Iluminación peatonal**
 - Remozamiento de banquetas.
 - Señalamiento horizontal y vertical.
 - Accesibilidad universal.
- **Andador Camellón.**



Costo total: \$5'460,000.00

(Cuatro millones cuatrocientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.), aportados de la siguiente manera:

- **CCMG: \$3'460,000.00** (tres millones cuatrocientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.).
- **La Asociación de Colonos Colinas de San Javier: \$2'000,000.00** (dos millones de pesos 00/100 M.N.).

ACTIVIDADES 2024

**CRUCERO SEGURO
(GOBERNADOR CUIEL Y CALZ. LÁZARO CÁRDENAS)**

EMPRESAS COLABORADORAS



estafeta®



Solistica



Consejo de Colaboración
Municipal

ALCANCES

- Accesibilidad universal.
- Dispositivos de seguridad vial (bolardos, boyas y segregadores de confibús).
- Remozamiento de banquetas.
- Iluminación
- Áreas verdes.



Colaboración:

Costo total: \$2'400,000.00

(dos millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.),

Aportados de la siguiente manera:

- **Empresas \$750,000.00** (setecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.). (OXXO, SOLISTICA, COPPEL, JABONES LA CORONA, ESTAFETA)
- **CCMG: \$450,000.00** (cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).
- **Municipio: \$1'200,000.00** (un millón doscientos mil pesos 00/100 M.N.).

ACCESIBILIDAD UNIVERSAL





Consejo de Colaboración
Municipal



DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL



ÁREAS VERDES





Consejo de Colaboración
Municipal

ILUMINACIÓN Y BANQUETAS



RECICLA Y TECHA ESCUELAS DE GUADALAJARA

ALCANCES



- Suministro e instalación de láminas.
- Adecuaciones y mantenimiento de estructuras:
 - Pintura.
 - Instalación de largueros.
 - Instalación de caballete.
 - Retiro de estructura cumbreira.
 - Retiro de malla o lona.
- Instalación de canalón y bajante.



Consejo de Colaboración
Municipal

ESCUELAS EJECUTADAS

No	ESCUELA	UBICACION	LAMINAS (PZA)
1	PRIMARIA AGUSTÍN YAÑEZ DELGADILLO, COL. 18 DE MARZO	Calle Dos Bocas 1694, 18 de Marzo	226
2	PRIMARIA AGUSTÍN YAÑEZ DELGADILLO / CLEMENTE OROZCO, COL. BEATRIZ HERNÁNDEZ	Gildardo Gómez 1320, Beatriz Hernández	316
3	SECUNDARIA 2 MARCELINO GARCIA BARRAGAN, COL. MIGUEL HIDALGO	Calle Pedro Vélez 963, Miguel Hidalgo	326
4	PRIMARIA OBLATOS, COL. OBLATOS	Francisco Gomez de Mendiola 196, Oblatos	146
5	PREESCOLAR BERTHA VON GLUMER, COL. SAN ANDRÉS	Alfredo Carrasco 3173, San Andrés	123
6	SECUNDARIA TÉCNICA 1, COL. SANTA ELENA ESTADIO	Fidel Velazquez 620, (esquina Navarra), Santa Elena Estadio	326
7	PRIMARIA 22 DE ABRIL 1992 / JOSÉ MARIA PINO SUÁREZ, COL. SAN ANDRÉS	Jorge Delorme y Campos 326, San Andrés	218
8	SECUNDARIA 14 FERNANDO MONTES DE OCA, COL. OBLATOS	Hacienda la Colmena 1733, Oblatos	249
			1,945

Colaboración:

Esta obra contó con las siguientes aportaciones:

- Tetrapak a través de Lufex 900 láminas y su traslado.
- CCMG: \$3'900,000.00 (tres millones novecientos mil pesos 00/100 M.N.), que incluyen suministro de 900 láminas, adecuaciones de estructuras y la instalación de la totalidad.

PRIMARIA AGUSTÍN YAÑEZ DELGADILLO COL.18 DE MARZO

ANTES



DESPUÉS



Láminas necesarias en esta escuela 226, igual a 452,000 envases Tetra Pak.



Consejo de Colaboración
Municipal

**AV. PABLO NERUDA
(DESDE LOMA ANCHA HASTA BELLO HORIZONTE, LOMAS DEL VALLE)**

Obra en colaboración con la Asociación de Colonos de Lomas del Valle:

Red drenaje sanitario:

- Renivelación de pozos de visita.

Pavimento:

- Elaboración de capa subrasante.
- Colocación de base hidráulica.
- Colocación de concreto hidráulico.

Banquetas.

Guarniciones.

- Rampas de acceso en cocheras.

Señalamiento horizontal y vertical.

Accesibilidad universal.



Colaboración:

Costo total: \$5'000,000.00
(cinco millones de pesos 00/100 M.N.)

Los cuales fueron aportados de la siguiente manera:

- **CCMG \$3'900,000.00** (tres millones novecientos mil pesos 00/100 M.N.).
- **Asociación de Colonos de Lomas del Valle: \$1'100,000.00** (un millón cien mil pesos 00/100 M.N.).





Consejo de Colaboración
Municipal

AVE TOTOTL (GLORIETA DE LA NORMAL)

DEL MAESTRO FEDERICO SILVA



ALCANCES

- Elaboración e instalación de Escultura "Ave Tototl para Guadalajara" del Maestro Federico Silva.
- Colaboración:
- Escultórica Exim – dona el proyecto de la Escultura y la totalidad de los derechos al Municipio.
- **Supervisión:**
- Control y aseguramiento de calidad de los materiales (laboratorio de calidad).

Colaboración:

Costo Total: \$6,480,000.00

- **Municipio** a través del CCMG \$6'480,000.00 (seis millones cuatrocientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.) para la elaboración de la escultura e iluminación.
- **Escultórica Exim** donación del proyecto ejecutivo y la totalidad de los derechos de la escultura.





Consejo de Colaboración
Municipal

COLECCIÓN FERNANDO GÓNZALEZ GORTAZAR

■ CARACTERÍSTICAS

Esta intervención se compone de:

1. La **Rehabilitación de un Espacio** localizado dentro del Parque Alcalde para la recepción de la colección de plantas del reconocido Arquitecto Fernando González Gortázar.
2. El **Traslado de la Colección de Plantas al Parque Alcalde** y **plantación** de la colección formada por Fernando González Gortázar de las casas ubicadas las colonias: Arcos Vallarta en Guadalajara, Jalisco y en camino a Toluca en Lomas de Chapultepec, en la alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México.
3. **Traslado e Instalación de la Escultura "Ángel Blanco"**, desde CDMX al Parque Alcalde.



Colaboración:

- **Matiana y Narda González Silva**
 - Donación de los 3,000 individuos de la colección y la escultura.
- **AMBU (Agencia Metropolitana de Bosques Urbanos).**
 - Catalogación de la colección de plantas (Ciudad de México y en Guadalajara).
 - Operación y mantenimiento del jardín.
- **Dirección de Medio Ambiente.**
 - Asesoría durante el traslado y plantación.
- **Dirección de Obras Públicas.**
 - Realización de proyecto ejecutivo para la rehabilitación del espacio.
- **CCMG**
 - **\$5,600,000.00** (cinco millones seiscientos mil pesos 00/100 M.N.) para la rehabilitación y acondicionamiento del espacio).
 - **\$3'500,000.00** (tres millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) para el traslado, plantación y mantenimiento.

■ ANTES DE LA INTERVENCIÓN





Consejo de Colaboración
Municipal

TRASLADO DE PLANTAS



TRASLADO E INSTALACIÓN DE LA ESCULTURA



- Obra denominada “**Ángel Blanco**”.
- Se trasladó desde la CDMX al Parque Alcalde.
- Especificaciones:
 - Alto: 2.85 metros.
 - Fondo: 51 centímetros.
 - Ancho: 4.21 metros.
 - Peso: 400kilogramos aproximadamente.



Consejo de Colaboración
Municipal

UNIDAD 70 "18 DE MARZO" - (ANTIGUA PENAL)

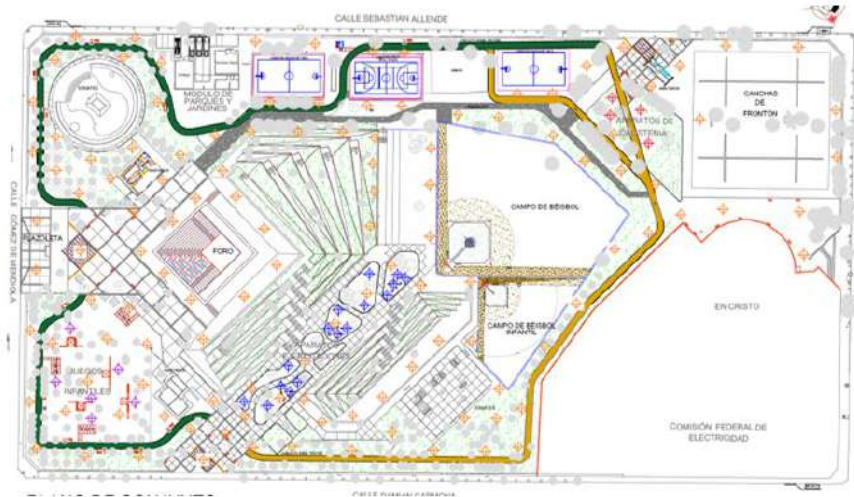
INSTALACIÓN DE LUMINARIAS

Comité de Participación Social de la Unidad Deportiva Ex Penal

- Donación de 122 luminarias.

- Retiro de luminarias viejas e
instalación de luminarias
nuevas.

Costo total: \$800,000.00



INSTALACIÓN DE LUMINARIAS





Consejo de Colaboración
Municipal

OBRAS EN PROCESO

**CAMINO A LAS VEGAS
(DESDE C. RIVERA HASTA AV. JUAN DE LA BARRERA)**

ESTADO INICIAL



PROCESO



RENOVACIÓN INTEGRAL

Línea de Agua Potable	100 %
Línea de Drenaje Sanitario	100 %
Línea de Drenaje Pluvial	100 %
Estructura de pavimento	100 %
Pavimento (concreto hidráulico)	100 %
Guarniciones	100 %
Cableras	100 %
Obra civil CFE	100 %
Banquetas	100 %
Alumbrado Público	60 %
Electromecánica (media y baja tensión)	20 %



PRÓXIMAS OBRAS



Consejo de Colaboración
Municipal

- **Circuito Madrigal.**
- **Crucero Seguro DIF complejo el Sauz.**

9. Asuntos Varios.

Lic. Rene Daniel Damy Novoa. – A mí lo único que me toca agradecer la oportunidad que me brindaron para poder presidir este Organismo, honestamente cuando me hicieron la invitación conocía poco de lo que hacía el Consejo de Colaboración y desconocía la trayectoria que ha tenido y la capacidad que tiene de poder hacer mejoras que pudieran parecer pequeñas, tramitos de calles, intervenciones, pero la verdad que en suma si existe una enorme cantidad de obras que Guadalajara, sería difícil de entender sin la existencia del Consejo de Colaboración, sobre todo que es un Organismo donde siempre se ha buscado el como sí buscar mejoras independientemente de cuestiones de carácter político y de cualquier otro tipo de situaciones que pudieran complicar. Porque aquí lo importante es como la ciudadanía obtiene un beneficio y que el municipio pueda maximizar el uso de los recursos que siempre son más escasos.

Entonces yo quiero agradecer a todos los que han participado en este Consejo Directivo y sobre todo al personal del Consejo que siempre nos ha apoyado muchísimo y a todas las dependencias, la verdad es que siempre han tenido una excelente comunicación y coordinación, este siendo mi último Consejo Directivo estoy muy agradecido y con mucha satisfacción de poder sumar donde nos toca, que creo que es importante hacerlo en cualquier lugar del mundo, hacerlo de forma desinteresada. Les agradezco y es todo por mi parte.

Mtro. Bernardo Fernández Labastida: No solo la ciudadanía y de parte de la presidenta, te agradecen la generosidad de estos años, de dedicarle este tiempo a la ciudad al Consejo y al Municipio. Muchísimas gracias, próximamente haremos el cambio de estafeta. Felicidades por todo.

Lic. Paulina López Abbadie.- No habiendo más asuntos que tratar, procedemos a la clausura de la sesión.

10. Clausura de la Sesión.

Lic. Rene Daniel Damy Novoa.- Siendo las 10:08 horas del mismo día de su inicio, se da por clausurada la presente sesión, misma que se celebró de conformidad con lo establecido el artículo 306 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara.

Lic. Rene Daniel Damy Novoa
Presidente del Consejo Directivo



Consejo de Colaboración
Municipal

Lic. Paulina López Abbadie
Secretaría Técnica

Lic. Cristina Cortés Cortés
Directora Administrativa

Mtro. Bernardo Fernández Labastida
Jefatura de Gabinete

Lic. Yesenia Dueñas Quintor
Secretaría General

Regidor Mtro. Mario Hugo Castellanos Ibarra
Comisión de Edilicia de Obras Públicas, Planeación del
Desarrollo Urbano y Movilidad

Lic. Alejandro Rafael Peña Marroquín
Tesorería Municipal.

Mtro. Abraham Ochoa Lazcano
Coordinación General de Gestión Integral
de la Ciudad

Lic. Raúl Bustamante Ascencio
Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo
de Guadalajara

Ing. Ramiro Villaseñor Fonseca
Colegio de Ingenieros Civiles del Estado
de Jalisco

Ing. Oscar Plaschinski Vázquez
Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción



**Consejo de Colaboración
Municipal**

**Mtra. Claudia Arteaga Arroniz
Contraloría Ciudadana**

**Lic. Juan Carlos Flores Mejorada
Confederación Patronal de la República Mexicana
en el Estado de Jalisco.**

**C. Martha Venegas Ruvalcaba
Consejo Municipal de Participación
Ciudadana de Guadalajara**